



REF.: LLAMADO A CONCURSO EDUCADOR(A)
DE PARVULOS. -

DECRETO N° 914.-

LAGO VERDE, 21 NOV 2018

VISTOS: La necesidad de llamar a concurso público para proveer el Cargo de Educador(a) de Párvulos, cuya función es esencial para el normal funcionamiento del Jardín Infantil y Sala Cuna "Los Corderitos" de Lago Verde; Los artículos 10° y 11° de la ley 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios; Lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley 18.695 y sus modificaciones; Las bases de selección tituladas Concurso Público de fecha 21.11.2018; **Y TENIENDO PRESENTE** Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República de Chile, El Acta Constitutiva de fecha 06 de Diciembre de 2016 del Honorable Concejo Municipal de la Comuna de Lago Verde.-

DECRETO: 1.- **LLÁMESE** a Concurso Público, para proveer el siguiente cargo en el Jardín Infantil y Sala Cuna "Los Corderitos" de Lago Verde:

- Cargo: Educador (a) de Párvulos.
- Modalidad: Código del Trabajo.
- Tipo de Contrato: Plazo Fijo.

2.- **CONFÓRMESE** el comité de selección en los términos señalados en los artículos 19° y 32° en la Ley N° 18.883.

3.- **ANOTESE, COMUNIQUESE** a quien corresponda y **ARCHIVESE**.



SERGIO GUZMAN SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de Partes y Archivos
 - Secretaría Municipal
 - Dpto. Finanzas
- NOL/SGS/Ilo.-



NELSON OPAZO LOPEZ
ALCALDE